

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 23 de julio de 1969.-

Visto lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada Nº 9 de fecha 28 de abril ppdo., en las Resoluciones de fecha 26 de mayo y / 1º de julio del corriente año recaídas en el expediente Nº 118/68 -Superintendencia-, y atento lo informado por la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a fs. 6 y 9 del presente expediente,

SE RESUELVE:

1º) Disponer la creación de los siguientes cargos, los que serán destinados a conformar la dotación de los Juzgados Nacionales de Paz Nros. 48 y 49:

Personal Administrativo y Técnico

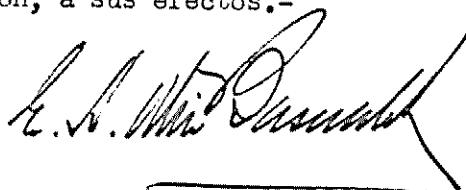
- 2 (dos) Oficial Mayor de 6ta.-
- 2 (dos) Oficial Principal.-
- 2 (dos) Oficial Principal de 5ta.-
- 1 (uno) Oficial.-
- 2 (dos) Auxiliar Mayor de 2da.-
- 3 (tres) Auxiliar Mayor de 7ma.-

Personal de Servicio

- 4 (cuatro) Auxiliar Mayor de 7ma.-

2º) Hasta tanto se disponga la reestructuración presupuestaria correspondiente, autorizase a la Dirección Administrativa y Contable a liquidar, con / cargo a la partida principal 1199 "Crédito a disponer" de la Unidad de Organización 313-Corte Suprema de Justicia de la Nación- Inciso 11-Personal-, las erogaciones resultantes de la creación de cargos que por la presente se dispone.-

3º) Regístrese y pase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-



EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO

